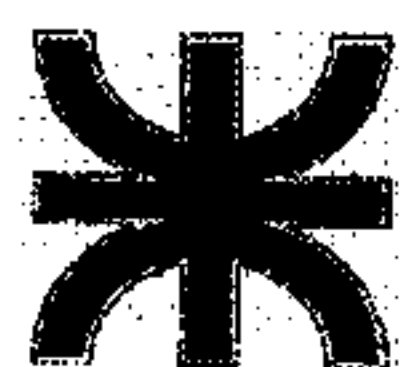




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 23 de agosto de 2011

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° 076/2011, por el cual el Área Posgrado propone incorporar, a la Dra. Stella Maris SUÁREZ y al Esp. Horacio MAXIMINO, al Comité Académico de la Licenciatura en Gestión de Negocios Agroalimentarios y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Enseñanza evaluó la propuesta y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- incorporar, a la Dra. Stella Maris SUÁREZ y al Esp. Horacio MAXIMINO, al Comité Académico de la Licenciatura en Gestión de Negocios Agroalimentarios

ARTÍCULO 2°.- Establecer que los citados profesionales cumplirán funciones en dicho Comité, hasta el 18/11/2011.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 482/2011

UTN
FRRo
SR
NR

IRMA HAYDEE BAREA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

Dra. Sonia J. BENZ
Secretaria Académica